

pública otorgada el veinticuatro de septiembre de dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del D.M. de Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de octubre de dos mil cuatro.- b) Con fecha dieciseis de diciembre de dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el siete de enero de dos mil cinco, el Señor Enrique Ycaza Miño, cedió la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía a favor del Señor Enrique Ycaza Jijón.- c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA LTDA, celebrada el tres de diciembre de dos mil cinco, decidió por unanimidad, aumentar el capital de la compañía a la suma de quince mil dólares americanos (US\$15.000,00), y en consecuencia, reformar los estatutos sociales.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:-** El compareciente, Señor Enrique Ycaza, en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, por medio de esta escritura, procede a formalizar el aumento de capital social de SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA LTDA, en los términos resueltos en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS US DOLARES (US\$ 14.500,00), mediante compensación de créditos, mediante la emisión de nuevas participaciones, de manera que en adelante el capital social de la misma será de QUINCE MIL DOLARES (US\$ 15.000,00). El aumento de capital queda conformado según el cuadro que consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha tres de diciembre de dos mil cinco, la misma que se encuentra adjunta.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA:-** El compareciente, Gerente General de SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA LTDA, declara, bajo juramento, que el capital social, tal como consta en el cuadro de integración

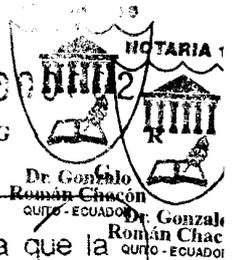




NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



de capital, está correctamente conformado. Adicionalmente, declara que la

nacionalidad de los socios de la compañía es ecuatoriana. **QUINTA.-**

REFORMA DE ESTATUTOS:- El compareciente, Señor Enrique Ycaza, de acuerdo al aumento de capital aprobado, procede a reformar el artículo sexto del Estatuto Social de SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA LTDA por el siguiente: **ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL .-** El capital suscrito de la compañía es de quince mil US dólares (US\$15.000,00), dividido en quince mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una (US\$1,00), distribuidas de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital pagado	Nº de Participaciones
Enrique Ycaza	US\$ 12.000,00	US\$ 12.000,00	12.000
Pedro Vega	US\$ 3.000,00	US\$ 3.000,00	3.000
TOTAL	US\$ 15.000,00	US\$ 15.000,00	15.000

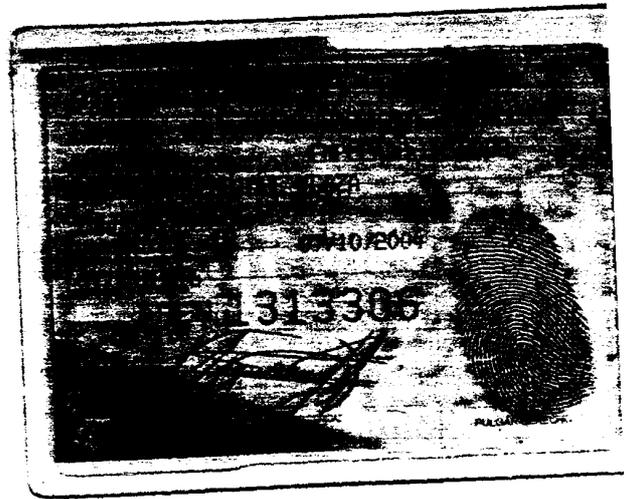
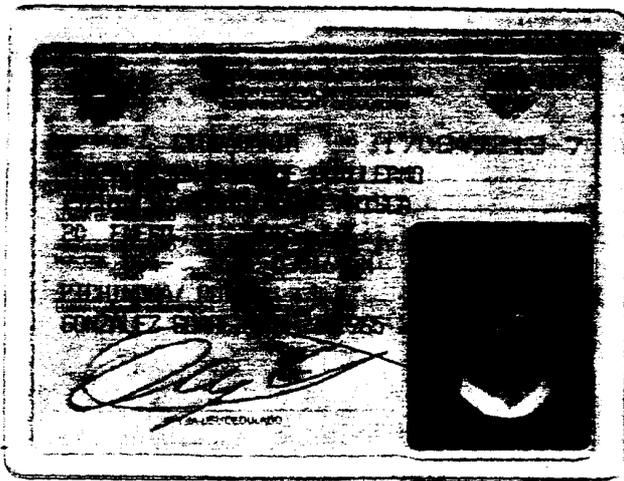
El capital de la compañía se halla suscrito y pagado en su totalidad. **SEXTA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES:- Se adjuntan como documentos habilitantes la copia del acta de la Junta General de tres de diciembre de dos mil cinco y el nombramiento de Gerente General de la Compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo que aseguren la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor JUAN DAVID POLIT, abogado, matrícula tres mil seiscientos sesenta y dos del C.A.P.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que doy fe.-

SR. ENRIQUE YCAZA JIJON C.C. 170847213-7

EL NOTARIO

Nº 4982



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

SS - 0065 1704472137
 NUMERO CEDULA

YCAZA JIJON ENRIQUE GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PROVINCIA
 TUMBACO
 PARROQUIA

17/10/2004

SECRETARÍA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA DÉCIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado QUITO

17/10/2006
 EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACÓN



Quito, 29 de octubre de 2004

0000013



Señor
ENRIQUE GUILLERMO YCAZA JIJON
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta de Socios de la compañía "SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA." en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo quinto del Estaturo Social.

"SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de sept 2004 ante Notario No 29 Suplente del Cantón Quito Dr. Luis Enrique Villafuerte e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 28 de octubre de 2004.

Por el nombramiento en su favor, le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

[Signature]
Sandra Maldonado Puente
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 11 de octubre de 2004

[Signature]
EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



RAZON DE ACEPTACION.- Agradezco y acepto la designación, de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 29 de octubre de 2004

[Signature]
ENRIQUE GUILLERMO YCAZA JIJON
C.C. 170847213-7

[Signature] enmendado vale



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **9085** del Registro de Nombramientos Tomo **13**
Quito, a **10 NOV. 2004**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
Celebrada el 3 de diciembre de 2005**

En Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Urb. Santa Lucía, Calle A No. 97 y Calle 1, Edificio Montesainai, oficina 304, a 3 de diciembre de 2005 a las 15h00 se encuentran reunidos los señores Enrique Ycaza Jijón, titular de 400 participaciones de la compañía, y Pedro Vega González, titular de 100 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 1,00 y el capital social se encuentra pagado en su totalidad. Por encontrarse presente el 100% del capital social de Smartcargo Soluciones Integrales Cia. Ltda., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos

Preside la Junta el Sr. Pedro Vega y actúa como Secretario el Sr. Enrique Ycaza. Inmediatamente, se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos

El Sr. Enrique Ycaza toma la palabra y pone a consideración de la Junta Universal elevar el capital social de la compañía en la suma de US\$ 14.500,00 dólares de Estados Unidos de América. El aumento de capital se lo hará mediante compensación de créditos, mediante la emisión de nuevas participaciones, de tal modo que el nuevo capital social de la compañía sea de US\$ 15.000,00 dólares. Se somete a votación y la moción es aprobada unánimemente de acuerdo al cuadro de integración de capital que se anexa y forma parte integrante del Acta.

Inmediatamente el Sr. Ycaza indica que se debe reformar el artículo sexto del estatuto social, de acuerdo con el aumento de capital resuelto anteriormente, y propone que se sustituya el artículo sexto por el siguiente: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de quince mil US dólares (US\$15.000,00) dividido en quince mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una (US\$1,00), distribuidas de la siguiente manera:

Socios	Capital suscrito	Capital pagado	No. de Participaciones
Enrique Ycaza	USD 12.000	USD 12.000	12.000
Pedro Vega	USD 3.000	USD 3.000	3.000
TOTAL:	USD 15.000	USD 15.000	15.000

El capital de la compañía se halla suscrito y pagado en su totalidad.

La moción es aprobada por unanimidad y la Junta autoriza al Sr. Enrique Ycaza, Gerente General de la compañía para formalizar las resoluciones aprobadas y para otorgar a nombre de la compañía, la escritura pública correspondiente.

La moción es aprobada por unanimidad y la Junta autoriza al Sr. Enrique Gerente General de la compañía para formalizar las resoluciones aprobadas y otorgar a nombre de la compañía, la escritura pública correspondiente.



Siendo las 15h30, el Presidente decreta un receso para la elaboración de la presente Acta. Transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee y aprueba el Acta.

Para constancia firman los socios de la compañía. Firmado: Pedro Vega G., Presidente; Enrique Ycaza, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.-

Enrique Ycaza
Secretario

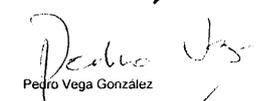
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CÍA. LTDA.

1° de diciembre del 2005

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL PAGADO EN EL AUMENTO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES
Enrique Ycaza Jijón	US\$ 400	US\$11600	11,600.00	US\$12000	12,000
Pedro Vega González	US\$ 100	US\$ 2900	2,900.00	US\$ 3000	3,000
TOTAL	US\$500	US\$14500	14,500.00	US\$15000	15,000


Enrique Ycaza Jijón


Pedro Vega González

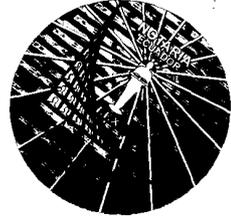
000005

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta ³⁰¹⁹ COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que otorga COMPANIA SMARTBEE SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y seis de enero del dos mil seis.-



Dr. Gonzalo Román Chacón
QUITO - ECUADOR

~~NOTARIA 10~~
~~NOTARIA DÉCIMO SEXTA~~
~~DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN~~
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO



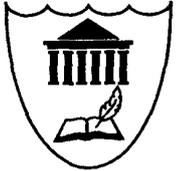
000006

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. Celebrada ante mí, con fecha diez y siete de enero del año dos mil seis, senté razón de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 06.Q.IJ. 0448 emitida por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha seis de febrero del año dos mil seis.-
Quito a, diez de febrero del dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

000007



ZON: Mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0448, dictada por la Superintendencia de Compañías el 06 de febrero del año 2006, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA."**, otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito, el 17 de enero del año 2006.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución de la referida compañía, otorgada en esta Notaría el 24 de septiembre del 2004.- Quito, a 20 de febrero del año 2006.-

Rodrigo

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



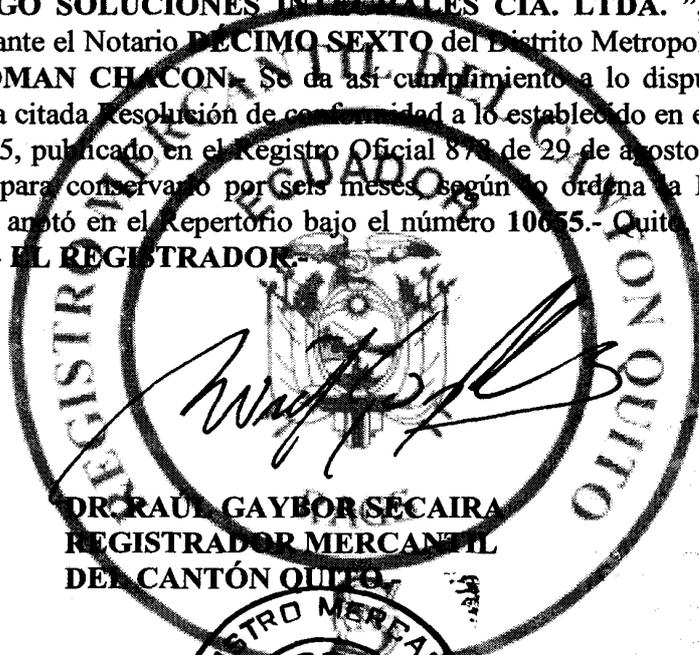


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000008



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. CERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 06 de febrero del 2.006, bajo el número **568** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2856** del Registro Mercantil de veinte y ocho de octubre del año dos mil cuatro, a fs **2488** vta., Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **SMARTCARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.** ”, otorgada el 17 de enero del 2.006, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **327**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **10055**.- Quito, a diez de marzo del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYLOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-